

Fecha 24.04.2026	Sección Sociedad	Página 31
----------------------------	----------------------------	---------------------

Reforma permitirá otorgar seguridad social a 80% de jornaleros en México: diputado

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

La reforma en materia de certificación laboral en la producción agropecuaria permitirá regularizar a más de 80 por ciento de jornaleros mexicanos que no cuentan con seguridad social, en momentos en que el respeto a sus derechos no es sólo imperativo ético, sino requisito de mercado, señaló el secretario de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, Jesús Cuauhtémoc Araujo (PVEM).

Luego de que el miércoles la Cámara aprobó las modificaciones para que la producción agrícola no sea a costa de la deforestación, el legislador indicó que, por ejemplo, la Unión Europea ya condiciona el acceso a su mercado de productos con trazabilidad de los recursos naturales y de los derechos laborales.

En entrevista, detalló que la reforma busca certificar las condiciones laborales de los jornaleros que producen alimentos de exportación, pues los consumidores nacionales y de otros países cada vez

exigen más sentido social y sostenibilidad en los productos.

Resaltó que los estados de alta producción agroindustrial y pecuaria exportan un volumen de 50 mil millones de dólares al año, pero los jornaleros "son los más pobres y muchos viven incluso en condiciones de alta pobreza o marginación".

Con la reforma, expuso, se busca mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, porque la mayoría enfrenta condiciones de informalidad, sin acceso efectivo a seguridad social, prestaciones ni mecanismos adecuados de protección ante riesgos laborales.

